



I. Municipalidad de Litueche



DECRETO ALCALDICIO N° 727

LITUECHE, 10 de junio 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que se ha dado aprobación al presupuesto municipal del año 2016, el cual contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas ejecutar con recursos municipales en forma anual, que requieren el desarrollo.
- Que es necesario ejecutar las acciones del Programa de Actividades Municipales y dentro de este la conmemoración del Día del Padre año 2016.
- Que para realizar esta importante conmemoración se debe contar con implementación y show artístico para presentación en conmemoración del día del Padre.
- El Decreto Alcaldicio N°1717 de fecha 10 de diciembre de 2015, en el acuerdo N°125 de la sesión ordinaria N°109 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 2 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal año 2016.
- El decreto Alcaldicio N° 699 de fecha 07 de junio de 2016, que declara inadmisibles la licitación pública contratación de Show Ranchero Conmemoración Día Del Padre Año 2016, ID 1743-53-L116.
- La cotización presentada por Sandra Reyes Medel, RUT N°13054.975-6, en representación de "Reina Isabel" única banda ranchera en Chile formada por tres mujeres, que recorren el país con un original espectáculo de alta calidad, que interpreta creaciones propias representativos del estilo ranchero.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en su artículo 10 letra e. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

- El decreto N°425 de fecha 29 de abril de 2016 que autoriza uso de feriado legal del Sr. Rene Acuña Echeverría, Alcalde de la I.Municipalidad de Litueche.
- El decreto N° 1.844 del 30 del 12 de 2015, que establece la subrogancia del personal municipal.

DECRETO:

1. APRUEBESE LA CONTRATACIÓN DIRECTA para el Show Ranchero Conmemoración Día Del Padre Año 2016, con el grupo ranchero femenino "Reina Isabel".

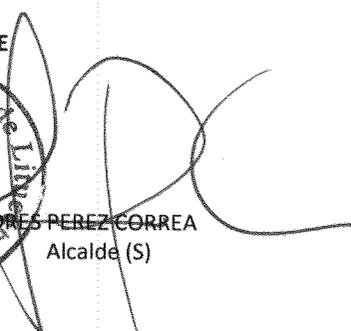
2.- GIRESSE ORDEN DE COMPRA a nombre de Sandra Reyes Medel, RUT N°13.054.975-6, vocalista, en representación de "Reina Isabel", por la cantidad de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) más impuesto.

3.- ESTABLEZCASE que tratándose de una función específica indicada en la propuesta del oferente adjudicado el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios y su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de desarrollo Comunitario.

4.-COMUNIQUESE al operador del sistema www.mercadopublico.cl, para realizar los procedimientos que corresponden.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 Ilustre Municipalidad de Litueche
 Secretaría Municipal
 LAURA URIBE SILVA
 * Secretarías Municipal


 Ilustre Municipalidad de Litueche
 ALCALDE ANDRÉS PÉREZ CORREA
 * Alcalde (S)

APC/LUS/CSM/IMR

Distribución

- Of. partes
- DIDECO
- DAF